



VIERNES 17 DE ENERO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXI - N° 13
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio.....	Pag. 5
Sociedades Comerciales	Pag. 5

ASAMBLEAS

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 19 de Enero de 2020, a las 18 hs. en la sede sita en Calle Agustín Garzón N° 4337, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente a los Ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 247640 - \$ 901,50 - 21/01/2020 - BOE

DIYEA S.A.

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea General Ordinaria N°13 de fecha 22/07/2019, se procedió a la determinación y elección de las nuevas autoridades, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Taranto Andres Guido Alberto, D.N.I. N°12.672.000 y DIRECTORA SUPLENTE: Taranto Veronica, D.N.I. N°24.769.049. Ambos electos por tres ejercicios.

1 día - N° 247404 - \$ 128,78 - 17/01/2020 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO INDEPENDENCIA LIMITADA MATRICULA INAES 12999 - PROVINCIA DE CORDOBA 1517-

Atento acta N° 386, El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Independencia Limitada CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 1 de febrero de 2020 a las 9:00 hs en la sede social de la cooperativa sito en calle San Jerónimo N° 270 sub suelo local 3,4 y 5 de esta ciudad de Córdoba, de esta Provincia de Córdoba, a los efectos de

tratar lo siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos asambleista para firmar el acta conjuntamente con el Presiente y el Secretario.- 2) Motivo por el cual se convoca fuera de termino. 3) Consideración de la Memora, Balance general, Estado de Resultados, cuadros anexos, informe de Auditoria Externa, informe de sindico, proyecto de distribución de excedentes de los ejercicios cerrados N° 27 al 31/12/2018. 4) Informe General anual del Presidente en ejercicio.-

3 días - N° 247514 - \$ 1140 - 17/01/2020 - BOE

AGUAS CORDOBESAS S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 240 de fecha 08 de enero de 2020, y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los señores accionistas de Aguas Cordobesas S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 29 de Enero de 2020 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Av. La Voz del Interior 5507 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Ratificación del Convenio de Transferencia Titularidad y Cesión del Contrato de Concesión del Servicio Público de Suministro de Agua Potable de la Ciudad de Córdoba (y sus Addendas, Apéndices y Anexos) aprobados por Ley Provincial N° 9279, 9339 y 9340. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo, de la LGS, en la sede social de Aguas Cordobesas S.A., sita en La Voz del Interior 5507, Córdoba, Provincia de Córdoba, en el horario de 8:30 a 16:30 horas, hasta el día 23 de enero de 2020. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 247523 - \$ 4522,50 - 17/01/2020 - BOE

RIO CUARTO

GRASSI LOS NOGALES S.A.

Por reunión del directorio del 06/01/2020 se convoca a los Accionistas de GRASSI LOS NOGALES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de febrero de 2020, a las 08:00 horas y 09:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en sede social de Calle Hipólito Irigoyen N° 443, de Río Cuarto, Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550, referido a los ejercicios comerciales finalizados el 31 de mayo de 2017, 31 de mayo de 2018 y 31 de mayo de 2019. 3) Proyecto de Distribución de Utilidades. 4) Consideración de la Gestión del Directorio y asignación de sus honorarios. 5) Determinación del número de directores titulares y suplente, y elección de los miembros por el término de tres ejercicios. Asignación de cargos. 6) Designación de personas con facultades necesarias para realizar los trámites de inscripción correspondiente." Nota: Recuérdese disposiciones legales y estatutarias referidas a la asistencia a la Asamblea, debiendo los accionistas notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550).

LES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de febrero de 2020, a las 08:00 horas y 09:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en sede social de Calle Hipólito Irigoyen N° 443, de Río Cuarto, Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550, referido a los ejercicios comerciales finalizados el 31 de mayo de 2017, 31 de mayo de 2018 y 31 de mayo de 2019. 3) Proyecto de Distribución de Utilidades. 4) Consideración de la Gestión del Directorio y asignación de sus honorarios. 5) Determinación del número de directores titulares y suplente, y elección de los miembros por el término de tres ejercicios. Asignación de cargos. 6) Designación de personas con facultades necesarias para realizar los trámites de inscripción correspondiente." Nota: Recuérdese disposiciones legales y estatutarias referidas a la asistencia a la Asamblea, debiendo los accionistas notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550).

5 días - N° 247548 - \$ 2856,65 - 22/01/2020 - BOE

VILLA LOS PATOS

CLUB ATLÉTICO "COLONIAL" DE VILLA LOS PATOS

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 23 de Febrero de 2020, a las diez horas, en sede del Club Atlético "COLONIAL" de VILLA LOS PATOS, BELL VILLE, PROVINCIA DE CORDOBA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2º) DESIGNAR DOS SOCIOS, PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO, FIRMEN EL ACTA ANTERIOR. 3º) MEMORIA, BALANCE, ESTADO DE RESULTADOS E INFORMES DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. 4º) TRATAR LAS CUOTAS SOCIALES. 5º) EJECUCIÓN

DE OBRAS Y MEJORAS EN EDIFICIO Y TERRENO DEL CLUB. 6º) ELECCIÓN DE: PRESIDENTE; SECRETARIO; TESORERO; DOS VOCALES TITULARES, Y DOS VOCALES SUPLENTE POR DOS AÑOS; Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS POR UN AÑO. JORGE POSINCOVICH DANIEL TINARO SECRETARIO PRESIDENTE

5 días - Nº 247556 - \$ 2188,85 - 23/01/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO LOS GIGANTES

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 19/12/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de FEBRERO de 2.020, a las 9:00 horas, en la sede social sita en calle Joaquin Castellanos Nº 3966, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos de la presentación fuera de termino; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 247611 - \$ 534,21 - 17/01/2020 - BOE

ALIMENTOS GRAN PARQUE S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 2020 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segundo llamado, en la sede social de calle 25 de Mayo Nº 125, 3º Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 3, iniciado el 1º de abril de 2018 y finalizado el 31 de marzo de 2019; 4º) Destino de los resultados del ejercicio; 5º) Remuneración al Directorio por su desempeño en el período considerado; 6º) Gestión del Directorio por su actuación en el ejercicio mencionado; y 7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de De-

pósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 23 de enero de 2020 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - Nº 247628 - \$ 6758 - 17/01/2020 - BOE

"CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "SAN ANTONIO" VIVERO NORTE - ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 16/12/2019, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 17 de enero de 2020 a las 16 horas, en calle Díaz Colodrero Nº2464 de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Cambio de sede social: a Díaz Colodrero 2464 se trata la reforma del estatuto en su art. 1º pertinente ; 3) Reforma de estatuto parcial, art. 1º, 13º y 14º; 4) Consideración del Balance y demás documentación contable del ejercicio finalizado el 31/12/2018; 5) Elección de autoridades; 6) Motivos por los cuales no se realizó la Asamblea a término Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 247656 - \$ 1012,80 - 17/01/2020 - BOE

CEREALES JESUS MARIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de enero del 2020 se procedió a la elección de autoridades de la CEREALES JESUS MARIA S.A. habiendo quedado conformado el Directorio en los siguientes términos: DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: María José Bechara, DNI: 20.074.140 y DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Alberto Viel, DNI: 16.721.515. Ambos Directores constituyeron domicilio especial -art. 256 LS- en calle Pedro J. Frías nro. 69 de la Ciudad de Jesús María, Pcia. de Córdoba. Duración del mandato: 3 ejercicios sociales.-

1 día - Nº 247736 - \$ 174,89 - 17/01/2020 - BOE

VASO DE LECHE

Por Acta de la Comisión Directiva del 30/12/19, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30/01/2020 a las 12 hs., en la sede social sita en Camino a 60 cuerdas esquina Circunvalación, Barrio Cárcano, Córdoba, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 247807 - \$ 128,78 - 17/01/2020 - BOE

MORTEROS

COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA DE MORTEROS LIMITADA

Convocase a los señores asociados de COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA DE MORTEROS LIMITADA a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de Enero de 2020 a las 19:30 horas en el salón auditorio de la Cooperativa de Servicios Públicos de Morteros Limitada sito Urquiza Nº 17, a objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedente, Informe del Síndico e Informe de Auditoría correspondiente al 76º Ejercicio Social cerrado el día 30/09/2019. 3) Adecuación del monto de las Cuotas Sociales de Ingreso. 4) Elección: a) Tres asociados para conformar la Junta Escrutadora. b) Tres miembros titulares por tres ejercicios en reemplazo de los señores Néstor Blangetti, Hugo Rui y Oscar Blangetti por terminación de sus mandatos. c) Tres miembros suplentes por un ejercicio en reemplazo de los señores Rosendo Villosio, Néstor Albertengo y Raúl Druetta por terminación de sus mandatos. d) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio en reemplazo de los señores Alberto Cravero y Elder Gastaldi respectivamente, por terminación de sus mandatos. El Secretario.

3 días - Nº 247832 - \$ 3312,75 - 20/01/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC (EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA)

EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC (EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA) CAPITAL Y/O SUS SUCESORAS Convoca para el día 22 de Enero de 2020, a las 17:00 horas en en local de Art -Deco , sito en Humberto 1º esquina Sucre, a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designar dos asociados presentes a los efectos que suscriban el acta de la Asamblea.- 2º) Lectura del acta anterior Nº 915 del 26 de Septiembre 2019; libro de actas nº 16 a fojas 61 3º) Informe de la Subcomisión relacionado a reclamos por remanentes de pagos atrasados a Jubilados y Pensionados de Epec 4º) Informe del detalle económico de gastos relacionados en esta actividad. 5º) Informe de reunión realizada el 09/01/2020 6º) temas varios

2 días - Nº 247887 - \$ 1072,60 - 20/01/2020 - BOE

**"EQUIPOS DE NUESTRA SEÑORA
ASOCIACION CIVIL"**

LA COMISIÓN NORMALIZADORA de la Asociación Civil denominada "EQUIPOS DE NUESTRA SEÑORA ASOCIACION CIVIL" convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 17 de FEBRERO DE 2020 a las 17,00 horas en primera convocatoria y 18,00 hs en segunda convocatoria, en la calle Caseros 160 1 piso, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con los miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial a la fecha. 4) Elección de Autoridades.

3 días - N° 247886 - \$ 1573,65 - 20/01/2020 - BOE

RIO CEBALLOS

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
SIERRAS CHICAS**

La Comisión directiva convoca a los asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de Enero de 2020 a las 10Hs en Av San Martin 5172 de la localidad de Rio Ceballos, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 asociados que suscriban el acta de Asamblea. 2.-Poner a consideración Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuenta y documentación Contable correspondiente al Ejercicio con cierre 12/2018. 3.- Incremento de la Cuota Social.

3 días - N° 247975 - \$ 1415,55 - 20/01/2020 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL POR EL PROGRESO
SOCIAL**

Por Acta N°5 Celebrada a los 27 (veintisiete) días del mes de diciembre del año 2019, en la Sede social de "ASOCIACIÓN CIVIL POR EL PROGRESO SOCIAL " se decidió el cambio de domicilio de la sede no incluido en el estatuto a la Calle Mza 64 Lote 6 Barrio Ciudad Evita, de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 248001 - \$ 273,80 - 17/01/2020 - BOE

MONTE CRISTO

**CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA LUCAS
VAZQUEZ**

El Club Atlético y Biblioteca Lucas Vazquez convoca a asamblea general extraordinaria para el

día 24 de enero del 2020 a las 19 hs en su sede social sita en calle Ingeniero Lucas Vazquez 319 de la localidad de Monte Cristo provincia de Córdoba para tratar la siguiente Orden del Día: 1 - Lectura del acta de asamblea anterior. 2 - Designar dos socios para suscribir el acta. 3 - Elección total de autoridades y comisión revisadora de cuentas. El secretario.

1 día - N° 247528 - \$ 134,61 - 17/01/2020 - BOE

RÍO CUARTO

**"CLUB ATLETICO CORREOS Y
TELECOMUNICACIONES" RÍO CUARTO.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 05/02/2020 a las 21 hs, en Sede Social – Estado de Palestina 1902- Río Cuarto.- ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicios 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018.- 4º) Designación de Junta Electoral.- 5º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por los términos estatutarios.- 6º) Cuota Social.-

3 días - N° 247646 - s/c - 17/01/2020 - BOE

**ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE TICINO**

Por Acta N° 187 de la Comisión Directiva, de fecha 02/01/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de enero del 2020, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Pte. Juan D. Perón 325, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de Octubre de 2019.-

3 días - N° 247797 - s/c - 17/01/2020 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
-ALEGRIA DE VIVIR-**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 7 de febrero de 2020 a las 18 horas, en la sede social sita en calle Tomas de Rocamora N.º 2125 de Barrio Villa Corina, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N.º 23, cerrado el 30 de noviembre de 2018; y 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 247821 - s/c - 17/01/2020 - BOE

JESUS MARIA

**ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO
JESUÍTICO NACIONAL DE JESUS MARIA**

Convocase a los Sres. Socios de la ASOCIACIÓN AMIGOS DEL MUSEO JESUÍTICO NACIONAL DE JESUS MARIA, a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 03 de Febrero de 2020, a las 18.30 horas, en la Sede Social, sita en calle Pedro de Oñate s/n., de la ciudad de Jesús María, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de Dos Socios para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta respectiva. 2º) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 3º) Lectura y consideración de la Memoria Anual de la Comisión Directiva, correspondiente al período iniciado el día Primero de Abril del año dos mil dieciséis y cerrado el día Treinta y uno de Marzo del año Dos mil diecisiete; al período iniciado el día Primero de Abril de Dos mil diecisiete y cerrado el día Treinta y uno de Marzo del Dos mil dieciocho y al período iniciado el día Primero de Abril de Dos mil dieciocho y cerrado el día Treinta y uno de Marzo del Dos mil diecinueve, respectivamente 4º) Lectura y consideración del Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y demás Cuadros Contables, correspondientes al Ejercicio finalizado el día Treinta y uno de Marzo del año Dos mil diecisiete, al Ejercicio finalizado el día Treinta uno de Marzo del año Dos mil dieciocho y al Ejercicio finalizado el día Treinta uno de Marzo del año Dos mil diecinueve, respectivamente. 5º) Lectura y consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, referido a los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios finalizados, el día Treinta uno de Marzo del año Dos mil diecisiete; el día Treinta y uno de Marzo del año Dos mil dieciocho y al Ejercicio finalizado el día Treinta uno de Marzo del año Dos mil diecinueve, respectivamente. 6º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, por el término de Dos (2) años, en remplazo de los que terminaron sus respectivos mandatos, a saber: Presidente, Secretario,

Tesorero, Tres Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes. 7º) Elección de los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de tres (3) años, en remplazo de los que terminaron sus respectivos mandatos, a saber: Dos (2) Revisores de Cuentas Titulares y Un (1) Revisor de Cuentas suplente. 8º) Ratificar en cuanto corresponda, todo lo actuado por la Comisión Directiva, electa en la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 18 de Diciembre de 2018 y no Inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas. 9º) Fijación del nuevo Domicilio legal de la Asociación Amigos del Museo Jesuítico Nacional de Jesús María. 10º) Autorización para que la Comisión Directiva fije el monto de la cuota social mensual y su vigencia, que deberán pagar los Asociados de la Asociación de Amigos del Museo Jesuítico Nacional de Jesús María. 11º) Consideración de los motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera de Término. Fdo.: Sra. Norma Capraro – Secretario.

3 días - N° 247833 - s/c - 20/01/2020 - BOE

TALLERES PROTEGIDOS CASTILLO AZUL ASOCIACION CIVIL

La Comisión Normalizadora de la entidad TALLERES PROTEGIDOS CASTILLO AZUL ASOCIACION CIVIL convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Febrero de 2020, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Ayacucho y Mitre, de la Ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los Miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2018 y del Informe Final de la Comisión Normalizadora y 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 247835 - s/c - 17/01/2020 - BOE

CLUB SPORTIVO AMELIA

La Comisión Normalizadora del CLUB SPORTIVO AMELIA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Febrero de 2020, a las 18 horas, en la sede social sita en Bv. 25 de Mayo N° 140, de la Ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los Miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2018 y del In-

forme Final de la Comisión Normalizadora y 3) Elección de autoridades.

8 días - N° 247837 - s/c - 24/01/2020 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BALNEARIA

Por acta N° 446 de la Comisión Directiva, de fecha 03/01/2020, se convoca a todos los señores asociados de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Enero de 2020 a las 21:00 horas en la sala de reuniones del Cuartel del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Balnearia, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a nuestro cuadragésimo ejercicio social, cerrado el 31 de Octubre de 2019. (Corresponde período 01/11/2018 al 31/10/2019) 3. Elección de autoridades.

3 días - N° 248000 - s/c - 21/01/2020 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CAPILLA DEL MONTE

Por Acta N° 37 de la Comisión Directiva, de fecha 06/01/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Febrero de 2020, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia N° 682 de Capilla del Monte, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretaria; 2) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera del término fijado en el Estatuto Social; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 38 cerrado el 31 de Marzo de 2019; y 4) Elección de autoridades para cubrir todos los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas. Firmado: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 248011 - s/c - 21/01/2020 - BOE

RIO PRIMERO

"ASOCIACIÓN COOPERADORA POLICIAL DE LA LOCALIDAD DE RÍO PRIMERO"

Por Acta N° 159 de Comisión Directiva, de fecha 13/12/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día

27 de Enero de 2020, a las 21:00 hs en calle Entre Ríos N° 554, de la localidad de Río Primero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para que, en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por la realización fuera de término de la presente asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Anexos Complementarios e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al EJERCICIO No 12, cerrado el 15 de Marzo de 2016 y al EJERCICIO No 13, cerrado el 15 de Marzo de 2017. 4) Incremento de la cuota social (art. 11 Estatuto Social). 5) Designación de dos asambleístas para integrar la Mesa Escrutadora. 6) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. a) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes por el término de dos años. b) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, tres miembros Titulares y tres Suplentes por el término de dos años. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 248023 - s/c - 20/01/2020 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE PERSONAL DE VIALIDAD NACIONAL-CORDOBA - MATRÍCULA INAES 408 – CÓRDOBA -

Convócase a los asociados de la Asociación Mutual del Personal de Vialidad Nacional – Córdoba, a Asamblea Ordinaria para el día 17 de Febrero de 2020 a las 8:30 hs, en la sede social sita en Av. Poeta Lugones 161 de la ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario, 2) Informe sobre las razones de la convocatoria fuera del término legal. 3) Consideración de Memoria Anual, Estados de Situación Patrimonial, de Ingresos y Gastos, de Evolución de Patrimonio Neto y de flujo de Efectivo e Informe de la Junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio N° 34 cerrado el 31 de Mayo del 2019. 3) Fijación del importe de la cuota social. 4) Designación de una comisión escrutadora compuesta por 3 miembros. 5) Elección de Consejeros: a) Tesorero, Vocales Titulares y Suplentes 1º y 2º por el término de dos ejercicios y Elección Fiscalizadores: Tres titulares y tres suplentes por el término de un ejercicio. PEREZ, María Laura- Secretaria - VALDEZ, Erich Horacio- Presidente.

2 días - N° 247876 - s/c - 17/01/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

El Sr. Jorge Alberto Frasinelli, DNI n° 13.268.053, con domicilio en Pje. Santa Cruz n° 1934, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, vende, cede y transfiere a la sociedad "MOLINO CORSUR SAS", con domicilio en calle Joaquín Crisol n° 970, Parque Industrial de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, el negocio de molienda de trigo para la fabricación de harinas de consumo humano y sus derivados industriales inscripto en la en la Municipalidad de Río Cuarto a su nombre, bajo el registro N° F 1011-1-0; en Rentas de la provincia de Córdoba a su nombre y bajo el N° 209269686 y en AFIP-DGI bajo CUIT N° 20-13268053-2. La presente cesión de fondo de comercio comprende la totalidad de los activos y pasivos del mismo. Oposiciones, por el término de ley, en el domicilio de Buenos Aires n° 208, 4to piso, oficina "A", Río Cuarto, Córdoba.

5 días - N° 247377 - \$ 1825,80 - 17/01/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LAS ENRIQUETAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 18/12/2019. Socios: 1) NOELIA MARIANA ETIENNE, D.N.I. N°29581769, CUIT/CUIL N° 27295817696, nacido el día 08/08/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Técnico En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Lago Nahuel Huapi 2094, barrio Villa Dalcar, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO ANDRES ESPINA, D.N.I. N°24617538, CUIT/CUIL N° 20246175382, nacido el día 11/05/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Lago Nahuel Huapi 2094, barrio Sd, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SONIA RUIZ, D.N.I. N°6048520, CUIT/CUIL N° 27060485203, nacido el día 20/11/1949, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Rosario De Santa Fe 101, piso 1, departamento C, torre/local 1, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina, Denominación: LAS ENRIQUETAS S.A.S. Sede: Calle Lago Nahuel Huapi 2094, barrio Villa Dalcar, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río

Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2) Servicios de asesoramientos agropecuarios, monitoreos, y mapeos de cultivos, como así también de administración, capacitación, planificación, desarrollo y gestión de proyectos de inversión y toda otra prestación de servicios destinada a empresas agropecuarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NOELIA MARIANA ETIENNE, suscribe la cantidad de 20000 acciones. 2) FEDERICO ANDRES ESPINA, suscribe la cantidad de 40000 acciones. 3) SONIA RUIZ, suscribe la cantidad de 40000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO ANDRES ESPINA, D.N.I. N°24617538 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SONIA RUIZ, D.N.I. N°6048520 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO ANDRES ESPINA, D.N.I. N°24617538. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 248040 - s/c - 17/01/2020 - BOE

FERCA S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 09/01/2020. Socios: 1) JOSE GUILLERMO FERREIRA SOBRAL, D.N.I. N°20820872, CUIT/CUIL N° 20208208722, nacido el día 17/06/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leopoldo Ornstein 9048, barrio Mer-

cantil, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FERCA S.A.S. Sede: Calle Alianza 4949, barrio Villa Aspacia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE GUILLERMO FERREIRA SOBRAL, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE GUILLERMO FERREIRA SOBRAL, D.N.I. N°20820872 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VERONICA INES CALABRESE, D.N.I. N°24692179 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE GUILLERMO FERREIRA SOBRAL, D.N.I. N°20820872. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248043 - s/c - 17/01/2020 - BOE

SVCI S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 15/01/2020. Socios: 1) SANDRA VALDEVIT, D.N.I. N°94723934, CUIT/ CUIL N° 27947239347, nacido el día 20/09/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Doctor Juan Bautista Justo 7350, barrio Villa Gran Parque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: SVCI

S.A.S.Sede: Calle Jesus Iglesias, manzana G, lote 18, de la ciudad de Mi Granja, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANDRA VALDEVIT, suscribe la cantidad de 33750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANDRA VALDEVIT, D.N.I. N°94723934 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CYRIL IGNACE, D.N.I. N°94105926 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANDRA VALDEVIT, D.N.I. N°94723934. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 248055 - s/c - 17/01/2020 - BOE

CONSUL DANE S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 09/01/2020. Socios: 1) MARIANELA JULIETA MUÑOZ, D.N.I. N°31450298, CUIT/CUIL N° 27314502987, nacido el día 12/07/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gobernador Jose Ortiz Y Herrera 165, barrio Santa Rita Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONSUL DANE S.A.S.Sede: Calle Gobernador Jose Ortiz Y Herrera 165, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de

Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Conformación, capacitación, coordinación y dirección de equipos de venta, promoción y demás actividades relacionadas con la comercialización y marketing para empresas y demás organizaciones públicas, privadas y del tercer sector, en particular para obras sociales, empresas de medicina prepaga y demás organizaciones del sector de la salud. 2) Realizar diseño, planificación y producción de estrategias y diagnósticos de comunicación; capacitación en temas vinculados con la comunicación en las organizaciones, atención al cliente, servicios publicitarios, relaciones públicas, comercialización publicitaria para terceros, diseño gráfico e impresión y producción de programas de radio y televisión y realización de eventos. Poner a disposición de empresas y/o particulares, personal administrativo, industrial, técnico o artístico, la realización de estudios de marketing y de mercado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANELA JULIETA MUÑOZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANELA JULIETA MUÑOZ, D.N.I. N°31450298 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDUARDO DANIEL OVIEDO, D.N.I. N°23770075 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANELA JULIETA MUÑOZ, D.N.I. N°31450298. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248059 - s/c - 17/01/2020 - BOE

MI AUTOBUS SAS

AUMENTO DE CAPITAL- REFORMA DE ESTATUTO

Mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 19.12.2019 se ratificó lo resuelto mediante reunión de socios de fecha 26/06/2019 resolviéndose

se en consecuencia: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$2.240, es decir, de \$20.000 a \$22.240 mediante la emisión de 112 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase B, de Pesos Veinte (\$20) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de \$16.140,714 por acción; y (ii) reformar el Art. 5 del Estatuto Social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5: Capital: es de pesos veintidós mil doscientos cuarenta (\$22.240,00), representado por mil ciento doce (1.112) acciones de pesos veinte (\$20,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción"

1 día - N° 247442 - \$ 364,10 - 17/01/2020 - BOE

CLINICA PRIVADA SAINT MICHEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INSC. REG. PUB. DE COMER. – MODIFICACION (CESION – PRORROGA – CAMBIO DE SEDE – DE OBJETO - EXPTE. N° 8978076"

Por cesión de derechos/donación del 01/02/18, Ismery Elvira SAUREZ, d.n.i. 4.424.271, arg., viuda, Lic. en Psicología, cede a María Gabriela MICHREF, d.n.i. n° 17.383.151, divorciada, Médica Cirujana, la cantidad de 568 cuotas sociales. Por reunión extraordinaria de socios del 21/06/19, se ajusta el capital social al \$ 300.000,⁹⁹, dividido en 1200 cuotas sociales, de \$ 250,⁹⁹ cada una, y modifican la Cláusula QUITO, que queda redactada: CUARTO (CAPITAL SOCIAL): El capital social \$ 300.000,⁹⁹, representado por 1200 cuotas de \$ 250,⁹⁹, cada una, María Gabriela MICHREF, 600 cuotas sociales, e Ismery Elvira SUAREZ 600 cuotas sociales. Civ y Com. 33. Nom.- Conc. y Soc. n° 6, Sec. Única. Expte.8978076.

1 día - N° 247475 - \$ 266,05 - 17/01/2020 - BOE

RIO CUARTO

NH TRUCK PARTS S.A.S

Por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 1 de Fecha 20 de Diciembre de 2018, celebrada en el domicilio legal de la sociedad, Ruta Nacional 8 y 36 Km 7.5, de la Localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, se resuelve: Aumentar el Capital Social mediante la capitalización del saldo acreedor de la cuenta particular del Socio Marques Maximiliano Juan, D.N.I.: 25.698.105, a la suma de pesos \$625.000 mediante un aumento genuino de pesos QUINIENTOS VEIN-

TICINCO MIL (\$525.000) declarando emitidas CINCO MIL DOSCIENTAS CINCUENTA (5.250) acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B" de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Marques Maximiliano Juan, suscribe cinco mil doscientas cincuenta (5.250) por un valor de pesos quinientos veinticinco mil (\$525.000), quedando suscripto la totalidad del capital social. Modificación del Artículo 5 del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5": El capital social será de pesos SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL (\$ 625.000) representado por SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (6.250) acciones de pesos CIEN (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la ley 27349.

1 día - N° 247576 - \$ 954,20 - 17/01/2020 - BOE

L&L CONSULTING S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 10/01/2020. Socios: 1) SERGIO IVAN LACHER, D.N.I. N°28415212, CUIT/CUIL N° 20284152124, nacido el día 07/11/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Jorge Luis Borges 489, piso 0, departamento 0, manzana 223, lote 26, barrio La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) VALERIA INES LACHER, D.N.I. N°26860035, CUIT/CUIL N° 27268600359, nacido el día 10/09/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Los Tintines 265, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: L&L CONSULTING S.A.S.Sede: Calle Toledo Francisco De 1646, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Consultoría: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros, asesoramiento integral y consultoría empresarial en materia comercial, técnica, servicios empresariales, gestión y administración de empresas, recursos humanos, laboral y

de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento, asistencia consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector de la sociedad, comercial, empresario, y podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento y administración de contratos, estudio y capacitación, realización de estudios y evaluación de mercados, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento económico y financiero. (ii) La realización de operaciones inmobiliarias, administración de propiedades, alquileres y refacción de propiedades. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título y/o matrícula habilitante será realizada por medio de estos. Para el cumplimiento de todas estas actividades la Sociedad podrá actuar por cuenta propia o de terceros teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. (iii) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. (iv) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO IVAN LACHER, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) VALERIA INES LACHER, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) OSCAR RUBEN LACHER, D.N.I. N°7676244 2) SERGIO IVAN LACHER, D.N.I. N°28415212 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALERIA INES LACHER, D.N.I. N°26860035 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSCAR RUBEN LACHER, D.N.I. N°7676244. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248062 - s/c - 17/01/2020 - BOE

ESTABLECIMIENTO TRES ALAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 23/12/2019. Socios: 1) ROMAN BARBIERI, D.N.I. N°35018467, CUIT/ CUIL N° 24350184674, nacido el día 28/02/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rogelio Martinez 1862, barrio Maipu li, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN PABLO BARBIERI, D.N.I. N°31053696, CUIT/CUIL N° 20310536963, nacido el día 07/08/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rogelio Martinez 1862, barrio Maipu li, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ERNESTO JULIO BARBIERI, D.N.I. N°33437740, CUIT/CUIL N° 20334377408, nacido el día 25/11/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta Provincial 17 Km. 0, barrio El Pedacito, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESTABLECIMIENTO TRES ALAS S.A.S. Sede: Calle Palma Ricardo 3979, barrio Los Gigantes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Seis Mil (36000) representado por 120 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMAN BARBIERI, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) JUAN PABLO BARBIERI, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) ERNESTO JULIO BARBIERI, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la socie-

dad estará a cargo del Sr.1) ROMAN BARBIERI, D.N.I. N°35018467 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ERNESTO JULIO BARBIERI, D.N.I. N°33437740 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMAN BARBIERI, D.N.I. N°35018467. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 248066 - s/c - 17/01/2020 - BOE

FADIC S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 06/12/2019. Socios: 1) PATRICIO EDUARDO NEBBIA, D.N.I. N°24173727, CUIT/CUIL N° 20241737277, nacido el día 18/10/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ciudad De Guayaquil 1726, barrio Lomas Este, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FADIC S.A.S.Sede: Calle Ciudad De Guayaquil 1726, barrio Lomas Este, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PATRICIO EDUARDO NEBBIA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PATRICIO EDUARDO NEBBIA,

D.N.I. N°24173727 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ADRIAN JOSE CHAVES, D.N.I. N°20150580 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PATRICIO EDUARDO NEBBIA, D.N.I. N°24173727. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 248067 - s/c - 17/01/2020 - BOE

TRANSPORTE Y AUTOMOTORES LICEO S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 06/01/2020. Socios: 1) MAXIMILIANO SALERNO, D.N.I. N°26490176, CUIT/CUIL N° 20264901767, nacido el día 07/03/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Z De San Martin 316, barrio Parque Liceo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE Y AUTOMOTORES LICEO S.A.S.Sede: Calle Sierra De Los Condores 412, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO SALERNO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMILIANO SALERNO, D.N.I. N°26490176 en el carácter

de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NESTOR EDUARDO SALERNO, D.N.I. N°20649996 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO SALERNO, D.N.I. N°26490176. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248070 - s/c - 17/01/2020 - BOE

HIERBAS DEL MEDITERRÁNEO S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 11/12/2019. Socios: 1) MARIA CECILIA PICCINO, D.N.I. N°23231309, CUIT/CUIL N° 27232313094, nacido el día 14/03/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Toledo Francisco De 2098, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FABIAN ALEJANDRO BUFI, D.N.I. N°18422083, CUIT/CUIL N° 20184220831, nacido el día 11/12/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Toledo Francisco De 2098, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HIERBAS DEL MEDITERRÁNEO S.A.S. Sede: Calle Toledo Francisco De 2098, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Sesenta (33760) representado por 3376 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no

endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA CECILIA PICCINO, suscribe la cantidad de 1688 acciones. 2) FABIAN ALEJANDRO BUFI, suscribe la cantidad de 1688 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA CECILIA PICCINO, D.N.I. N°23231309 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FABIAN ALEJANDRO BUFI, D.N.I. N°18422083 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA CECILIA PICCINO, D.N.I. N°23231309. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248072 - s/c - 17/01/2020 - BOE

ANCAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 03/01/2020. Socios: 1) ANDRES PEROZZI, D.N.I. N°36187331, CUIT/CUIL N° 23361873319, nacido el día 28/09/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Bernardino Rivadavia 732, barrio Inrville-Cba-, de la ciudad de Inrville, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HORACIO ANDREZ PEROZZI, D.N.I. N°14473892, CUIT/CUIL N° 20144738927, nacido el día 07/03/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bernardino Rivadavia 732, barrio Inrville - Cba, de la ciudad de Inrville, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CARLA PEROZZI, D.N.I. N°33656559, CUIT/CUIL N° 27336565591, nacido el día 30/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado De Comercio, con domicilio real en Calle Bernardino Rivadavia 732, barrio Inrville - Cba, de la ciudad de Inrville, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ANCAR S.A.S.Sede: Calle Bernardino Rivadavia 732, de la ciudad de Inrville, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el

extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cuarenta (340.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES PEROZZI, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) HORACIO ANDREZ PEROZZI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) CARLA PEROZZI, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HORACIO ANDREZ PEROZZI, D.N.I. N°14473892 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CARLA PEROZZI, D.N.I. N°33656559 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HORACIO ANDREZ PEROZZI, D.N.I. N°14473892. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 248074 - s/c - 17/01/2020 - BOE

EL 44 CONTRATISTA RURAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 08/01/2020. Socios: 1) ROMAN CESAR GIORGETTI, D.N.I. N°27897002, CUIT/CUIL N° 20278970028, nacido el día 12/02/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecanico, con domicilio real en Boulevard Gral. Roca 89, barrio Centro, de la ciudad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROMINA HAYDEE ULAGNERO, D.N.I. N°28713001, CUIT/CUIL N° 27287130010, nacido el día 29/03/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesora, con domicilio real en Boulevard Gral. Roca 89, barrio Centro, de la ciudad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

Denominación: EL 44 CONTRATISTA RURAL S.A.S.Sede: Boulevard Italia 838, barrio Centro, de la ciudad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios agropecuarios: La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, labranzas, fumigaciones, fertilizaciones, pulverizaciones, cosecha, ensilado de granos y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas con maquinaria propia o de terceros. b) agropecuaria: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera (Bovina, ovina, porcina) en sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, aparcería y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMAN CESAR GIORGETTI, suscribe la cantidad de 16875 acciones. 2) ROMINA HAYDEE ULAGNERO, suscribe la cantidad de 16875 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROMAN CESAR GIORGETTI, D.N.I. N°27897002 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CARLA GEISBÜHLER, D.N.I. N°31677987 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa cau-

sa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMAN CESAR GIORGETTI, D.N.I. N°27897002. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 248076 - s/c - 17/01/2020 - BOE

NUEVA RUTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 14/01/2020. Socios: 1) SANDRA ISABEL COLAZO, D.N.I. N°23726537, CUIT/CUIL N° 27237265373, nacido el día 10/07/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Tablada 493, barrio -, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: NUEVA RUTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Larrea 432, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, resto-

ranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANDRA ISABEL COLAZO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE LUIS MIRABILE, D.N.I. N°21401562 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANDRA ISABEL COLAZO, D.N.I. N°23726537 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la

representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE LUIS MIRABILE, D.N.I. N°21401562. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248077 - s/c - 17/01/2020 - BOE

ECOZAS S.A.S.

CONSTITUCION

Constitución de fecha 17/12/2019. Socios: MARIA ANDREA TRECCO, D.N.I. N° 31.557.758, CUIT / CUIL N° 27-31557758-1, nacido el día 27/03/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comercio exterior, con domicilio real en calle Nicéforo Castellanos 5461, barrio Granja de Funes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) STEFANIA BARROS GROH, D.N.I. N° 32.541.011, CUIT / CUIL N° 27-32541011-1, nacido el día 22/10/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión ama de casa, con domicilio real en José de Quevedo 1632, barrio Parque Monte Cristo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) LIZZIE ANDREA DIAMELA GAZZERA D.N.I. N° 32.372.582, CUIT / CUIL N° 27-32372582-4, nacido el día 07/07/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Goethe 2238, barrio Sarmiento, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio;. Denominación: ECOZAS S.A.S. Sede: Calle Nicéforo Castellanos 5461, barrio Granja de Funes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y

la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, diseño, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos, páginas web, manejo de redes sociales y todas las acciones vinculadas al marketing digital 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárter y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios, y asesoría en exportación. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Actividad comercial y mercantil en todas sus manifestaciones, compra, venta, importación y exportación,

representación, comisión, mandato facturar por cuenta y orden propia y/o de terceros. Almacenaje y corretaje y distribución entre otros de todo tipo de productos y mercaderías. Para el cumplimiento del objeto social podrá comercializar, importar y exportar todo tipo bienes, productos, insumos y mercaderías, adquirir y enajenar todo tipo de bienes muebles registrables ya se trate de inmuebles, muebles registrables o no, constituir y ceder derechos reales sobre los mismos, localarlos, arrendarlos. 17) Admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta CINCUENTA (50) kilogramos, que se realicen dentro de la REPUBLICA ARGENTINA y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados «courriers», o empresas de «courriers» y toda otra actividad asimilada o asimilable. 18) Producción y comercialización de productos a partir de productos naturales y reciclados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Treinta y tres mil setecientos cincuenta (\$ 33.750,00), representado por Noventa (90) acciones, de pesos trescientos setenta y cinco (\$ 375,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MARIA ANDREA TRECCO, suscribe la cantidad de Treinta (30) acciones, por un total de pesos once mil doscientos cincuenta (\$ 11.250,00). 2) STEFANIA BARROS GROH, suscribe la cantidad de Treinta (30) acciones, por un total de pesos once mil doscientos cincuenta (\$ 11.250,00). 3) LIZZIE ANDREA DIAMELA GAZZERA, suscribe la cantidad de Treinta (30) acciones, por un total de pesos once mil doscientos cincuenta (\$ 11.250,00). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo del Sr. MARIA ANDREA TRECCO D.N.I. N° 31.557.758, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a LIZZIE ANDREA DIAMELA GAZZERA D.N.I. N° 32.372.582; en el carácter de administrador suplente. Representación: La representación y uso de la firma social estará a

cargo de MARIA ANDREA TRECCO D.N.I. N° 31.557.758. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 247704 - \$ 4019,51 - 17/01/2020 - BOE

POZO DEL MOLLE

ABBGER S.A.S

Constitución de fecha 15/12/2019. 1.- Socios: 1) EMILIANO ABBA, DNI N° 31.169.245, CUIT N° 20-31169245-4, nacido el día 26/12/1984, estado civil Soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de Profesión Contador Público, con domicilio Real en Calle Misiones N° 67, de la Localidad de Pozo del Molle, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) IGNACIO ANDRÉS GERVASIO, DNI N° 30.292.257, CUIT N° 20-30292257-9, nacido el día 16/07/1983, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de Profesión Médico Cirujano, con domicilio Real en Ruta 6 KM 173, Los Pampas S/N, de la Localidad de Pavón, Departamento Exaltación de la Cruz, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, por derecho propio 3) LETICIA ABBA, DNI N° 29.940.275, CUIT N° 23-29940275-4, nacido el día 01/07/1983, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de Profesión Médico Pediatra, con domicilio Real en Ruta 6 KM 173, Los Pampas S/N, de la Localidad de Pavón, Departamento Exaltación de la Cruz, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, por derecho propio. 2.- Denominación: ABBGER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. 3.- Sede: Raúl Dobric N° 30, de la Localidad de Pozo del Molle, Departamento Río Segundo, Provincia. De Córdoba, República Argentina. 4.- Duración: La duración de la Sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. 5.- Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Organización administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y servicios de atención médica. 6.- Capital: El Capital Social es de pesos Treinta y tres mil setecientos Cincuenta (\$33.750,00), representado por Treinta y tres mil setecientos cincuenta (33.750) acciones, de pesos Uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "B" y con derecho a un voto por acción. 7.- Suscripción: 1) EMILIANO ABBA, suscribe la cantidad de Once

mil doscientos cincuenta (11250) acciones, por un total de pesos Once mil doscientos cincuenta (\$11.250). 2) IGNACIO ANDRÉS GERVASIO, suscribe la cantidad de Once mil doscientos cincuenta (11250) acciones, por un total de pesos Once mil doscientos cincuenta (\$11.250). 3) LETICIA ABBA, suscribe la cantidad de Once mil doscientos cincuenta (11250) acciones, por un total de pesos Once mil doscientos cincuenta (\$11.250). 8.- Administración: La Administración estará a cargo del Sr. IGNACIO ANDRES GERVASIO DNI N° 30.292.257 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del Objeto Social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. EMILIANO ABBA DNI 31.169.245 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. 9. Representación: La Representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. IGNACIO ANDRÉS GERVASIO DNI N° 30.292.257, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. 10. Fiscalización: La Sociedad prescinde de Órgano de Fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme el Art. 55 Ley 19.550. 11.- Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 247769 - \$ 1811,53 - 17/01/2020 - BOE

TRAVEL TRENDS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 25/10/2019, se decidió designar como Directores de la Sociedad a los señores, Pablo Martín Rodríguez, como Director Titular Presidente, D.N.I. N° 22.161.769, argentino, casado, nacido el 14/04/1971 de profesión Licenciado en Administración de Empresas; y al Sr. Joaquín David Romero como Director Suplente, D.N.I. N°34.354.554, argentino, soltero, nacido el 20/07/1989, de profesión Licenciado en turismo. Los Directores aceptaron el cargo y declararon bajo juramento no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550. Córdoba, 28 de octubre de 2019.

1 día - N° 247815 - \$ 261,81 - 17/01/2020 - BOE

"TRAVEL TRENDS S.A."

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N° 14 del Directorio, de fecha 28/10/2019, se resolvió modificar la sede social

y fijarla en la calle Hipólito Yrigoyen n° 146 piso 4, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 247816 - \$ 115 - 17/01/2020 - BOE

COLONIA CAROYA

ALMACÉN DE HOJAS S.A.

REFORMA DE ESTATUTO - RATIFICACIÓN DE ASAMBLEA

Por acta de Asamblea del 10/01/2020: 1) Se fijó el domicilio legal de la sociedad en la ciudad de Colonia Caroya, Prov. de Córdoba y se modificó el Art. Primero del Estatuto Social, el cual quedó redactado como sigue: "ARTÍCULO PRIMERO: Con la denominación de ALMACÉN DE HOJAS S.A. queda constituida una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina. El Directorio podrá establecer agencias, sucursales y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero"; 2) Se ratificó lo aprobado por Asamblea del 02/12/2019, cuyo resolutive fuera publicado en B.O. de la Prov. de Córdoba mediante edicto de fecha 12/12/2019.

1 día - N° 247819 - \$ 300,50 - 17/01/2020 - BOE

LA FALDA

CHEDDAR S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL- REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de Directorio N°18 de fecha 01/11/2019 se resolvió por unanimidad, modificar la sede social, quedando fijada la misma en Sarmiento N°518, Local B, Of. 5 de la ciudad de La Falda, Dpto. Punilla de la Pcia. de Córdoba y; por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria N°1 de fecha 22/11/2019, los accionistas por unanimidad, han resuelto modificar el Artículo Primero del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1°: La sociedad se denomina CHEDDAR S.A. y tiene domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales, corresponsalías y establecimientos dentro del país o en el exterior".

1 día - N° 247827 - \$ 287,78 - 17/01/2020 - BOE

STRADALE SA

Se comunica que por un error material de publicación el Edicto N 240832 de fecha 25-11-19

del BOE de STRADALE SA se ha expresado incorrectamente que la fecha del Instrumento Constitutivo, es 22/11/19; por lo que lo que deberá rectificarse pues el Acta Constitutiva es de fecha 22/11/19. Así también se ha modificado el objeto social, mediante Acta RECTIFICATORIA Y RATIFICATORIA de fecha 14/01/20 por lo que: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La construcción de edificaciones en terrenos propios y/o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/o edificios, sea o no bajo el régimen del Código Civil y Comercial sobre la propiedad horizontal, urbanizaciones especiales, club de campo o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte mediante la contratación de mano de obra para servicios de mantenimiento, reparación nueva edificación siendo dichas actividades desarrolladas por profesionales con incumbencia en la Materia, incluyendo la construcción y/o refacción total y/o parcial y/o demolición de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas. Prestación de asesoramiento técnico y legal del ramo; construcción, explotación y administración de consorcios de vivienda, de complejos comerciales, turísticos; habitacionales; residenciales y estudiantiles, barrios cerrados, contries, hoteles o aparte hoteles; 2) Gerenciamiento, asesoramiento y ejecución de obras de instalaciones eléctricas, de calefacción, sanitarias, de pintura en general, compra venta de materiales para el rubro de la construcción y provisión de materiales para llevar a cabo dichas actividades de gerenciamiento, asesoramiento y ejecución de obras y de construcción en general de todo tipo, tanto civiles como publicas. La fabricación, manipulación, transformación, industrialización, comercialización al por mayor y/o al por menor, distribución, importación y/o exportación de toda clase de pinturas, esmaltes y/o barnices y/o sus materias primas para su utilización en obras, industrias, automotores, decoraciones y/o sus derivados y afines, sus implementos, herramientas y accesorios de uso y/o aplicación, como asimismo el asesoramiento para la mano de obra y locaciones de obra para el ramo. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada a celebrar contratos de fideicomiso, de colaboración

empresaria o de unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal; 3) Realizar toda clase de operaciones financieras con fondos propios por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera; 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social; 5) Importación y exportación de bienes y servicios; 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos; 7) Compra y Venta de bienes tales como: materiales de construcción, hardware y software, electrodomésticos, repuestos para automotores, productos de alimentación, productos de limpieza, lubricantes y combustibles, insumos hospitalarios, materiales de electricidad, insumos y bienes de oficina, productos de señalética vial; y servicios tales como reparación de PC, servicios de limpieza, servicios de mantenimientos de automotores, servicios de reparación y refacción de bienes muebles e inmuebles, servicios de catering, servicios de propalación y musicalización, servicios de transporte por cualquier vía de personas y/o cosas, logística y todas las actividades conexas que ellos impliquen; servicios de infraestructura eléctrica y de datos, servicios de diseño, mantenimiento y construcción de carrocería y carrozados; servicios de publicidad y merchandising, servicios de digitalización y resguardo de documentación, por cualquiera de las formas previstas en la legislación relacionados directamente con su objeto social. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica adquirir derechos y contraer obligaciones, para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, que no sean prohibidos por las leyes y/o por este instrumento, encontrándose facultada para celebrar contratos asociativos, contratos de colaboración empresaria o unión transitoria de empresas, y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros.

1 día - N° 247844 - \$ 2545,58 - 17/01/2020 - BOE

SEICOR SA

Por Acta de As. Ord. y Extraord. del 01/04/2019. Se rectifica y ratifica el acta de As. Ord. y Extraord. del día 22/08/2018, Modificando el Artículo N° 3 del Estatuto Social. Quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 3º: Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a

terceros, en el país o en el extranjero a la explotación comercial, industrial y financiera con recursos genuinos, dedicada a: A) Compra y venta, comercialización, importación, exportación, distribución, transporte y alquiler, por mayor y menor, de materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías del país o del extranjero, productos tradicionales y no tradicionales, máquinas y sus repuestos, partes y accesorios, computadoras y artefactos y aparatos tecnológicos eléctricos, mecánicos y electrónicos, software de sistemas; B) Podrá también registrar, adquirir, ceder, vender y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración. Para el cumplimiento de sus fines, podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar o adquirir mandatos, representaciones con exclusividad o sin ella, distribuciones con exclusividad o sin ella, y franquicias dentro o fuera del País, pudiendo también establecer sucursales, agencias y afines, pudiendo también aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente contrato.

1 día - N° 247848 - \$ 831,56 - 17/01/2020 - BOE

NORESTE BURSATIL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 01 de abril de 2016 se resolvió designar como Directores Titulares a los Sres. Hugo Javier Petrizan y Andrea Verónica Schemberger y a la Sra. Laura Cristina Sorbi como Directora Suplente. El Sr. Petrizan constituyó domicilio especial en calle Zebruno (Highland Park) 910, Del Viso, CP 1669, Provincia de Buenos Aires. La Sra. Schemberger constituyó domicilio especial en calle Garzón 1079, Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires. La Sra. Sorbi constituyó domicilio especial en calle Guillermo Rawson 3574 Piso 2º B, La Lucila, Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

1 día - N° 247879 - \$ 465,60 - 17/01/2020 - BOE

SUCESORES GANGITANOS S.A.

ACTA DE SUBSANACIÓN. En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los 02 días del mes de enero de 2020, siendo las 17 horas, se reúnen los señores SERAFINI, Cristina Beatriz;

SERAFINI GANGI, Ricardo Ángel Martín y SERAFINI, Miguel Ángel; en su carácter de únicos socios de la sociedad denominada "SUCESORES GANGI TANOS S.A." por unanimidad resuelven: 1) Subsanan la sociedad, para que se finalice el trámite de constitución iniciado bajo el Expediente N°0007-128972/2016. Dicha subsanación se debe, a que al pasar más de 2 años para cumplimentar las observaciones realizadas por IPJ dicho expediente fue archivado. 2) Se deja constancia que la sociedad al momento de esta acta no ha iniciado actividad, solo tiene la inscripción correspondiente en AFIP al efecto de obtener las habilitaciones acordes a su objeto social. 3) A los fines de la subsanación se ha confeccionado un Estado de Situación Patrimonial, cerrado al 26 de diciembre de 2019, el que refleja la situación patrimonial de la sociedad. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la reunión siendo las 18:30 horas.

1 día - N° 247884 - \$ 777,80 - 17/01/2020 - BOE

ALSEPRO S.A.S.

Constitución de fecha 27/12/2019. Socios: 1) RUBEN ESTEBAN ARAOZ, D.N.I. N° 28.480.994, CUIT / CUIL N° 20-28480994-8, nacido el día 23/03/1981, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Jose Aguilera 2475, barrio Parque Chacabuco, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: ALSEPRO S.A.S. Sede: José Aguilera 2475, barrio Parque Chacabuco, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Dos Mil (\$32.000.00), representado por Tres Mil Doscientos (3200) acciones, de pesos Diez (\$.10.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción.

Suscripción: RUBEN ESTEBAN ARAOZ, suscribe la cantidad de Tres Mil Doscientos (3200) acciones. Administración: La administración estará a cargo del Sr. RUBEN ESTEBAN ARAOZ D.N.I. N° 28.480.994 en el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuara de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. GUSTAVO ALEJANDO RIVAROLA D.N.I. N° 30.941.163 en el carácter de administrador suplente. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Representación: La representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Sr./Sra. RUBEN ESTEBAN ARAOZ D.N.I. N° 28.480.994. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 247992 - \$ 4312,15 - 17/01/2020 - BOE

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE ACCIONISTAS

En Asamblea General Ordinaria y Especial de accionistas de clases A, B y C, de fecha 23/12/2019 se resolvió por unanimidad aprobar la renuncias presentadas por todos los directores titulares y suplentes, así como los Síndicos Titulares y Suplentes por las Clases "A", "B" y "C". Se resolvió asimismo designar a cuatro (4) directores titulares y tres (3) suplentes y designar a los señores: Jorge Arnaldo Alves, DNI 7.643.784, Isaac Alberto Rahmane, DNI 14.797.827, Horacio Daniel Vega, DNI N° 14.139.936, Directores Titulares de la Clase Accionaria A, a Osvaldo Rubén Vottero, DNI 11.806.169 como Director Titular por las clases accionaria B y C, a Daniel Rey, DNI 11.193.217, y Claudio Cabutto, DNI 10.770.043, como Directores Suplentes la clase Accionaria A, y a Leandro Álvaro García, DNI 26.350.174 como Director Suplente por las clases accionaria B y C. Se resolvió asimismo y designar a dos Miembros Titulares y dos Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por la Clase "A" de acciones, y designar a María Ester Puccini, DNI 14.748.153, abogada Mat. Prof. 1-25686, y a Sergio Oscar Reginatto, DNI 16.506.709, Abogado, Mat. Prof. 1-27719, como Síndicos Titulares de la clase Accionaria A, a María Angela Duran, DNI 25.040.395, contadora pública, Mat. Prof. 10157620, y a Gabriel Oliva, DNI 16.014.608, como Síndicos Suplentes de la clase Accionaria A. Se resolvió asimismo la designación en forma conjunta por las acciones de la clase "B" y "C" de un Miembro Titular y un Suplente de la Comisión Fiscalizadora. Y se resolvió designar a Carla María Cherini, DNI 92.380.023, Contadora Públi-

ca, Mat. Prof. 10151448, como Síndico Titular por las clases accionarias B y C, y a Rodolfo Juan Prato, DNI 27.124.494, contador público, Mat. Prof. 10-14429-1, como Síndico Suplente por las clases accionaria B y C. Por acta de Directorio de fecha 23/12/2019, se resolvió designar como Presidente del Directorio al Señor Jorge Arnaldo Alves DNI 7.643.784, como Vicepresidente, al Señor Isaac Alberto Rahmane, DNI 14.797.827, y como Directores Titulares a Horacio Daniel Vega, DNI 14.139.936, y Osvaldo Rubén Vottero, DNI 11.806.169, y como Directores Suplentes a Claudio Cabutto, DNI 10.770.043, a Daniel Rey, DNI 11.193.217, y a Leandro Alvaro García DNI 26.350.174.

1 día - N° 248005 - \$ 1978,90 - 17/01/2020 - BOE

LA FLORESTA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/09/2019 se designaron a las Autoridades distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: MIRTA INÉS ARDUSSO, DNI N° 6.158.125, CUIT: 27-06158125-7, argentina, abogada, casada, femenino, domicilio: Armenia 289, Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba. Vice-presidente: EDUARDO ROBERTO MORA. DNI 8.358.451, CUIT: 20-08358451-4 Argentino, casado, Ingeniero, masculino, domicilio: Gregorio Carreras 2667, Villa Cabrera Córdoba; Director Suplente: LAURA MARÍA PELAEZ D.N.I. 17.001.021, CUIT: 27-17001021-9, Argentina, casada, femenino, Profesora de Historia, domicilio real en Independencia N° 786, B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Córdoba. Director suplente: MÓNICA VIVIANA TABORDA D.N.I. N° 21.627.576, CUIT: 23-21627576-4, argentina, Contadora Pública, casada, femenino, domicilio real y especial: Sol de mayo 420 3° A, Torre del Santa María, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Se fija domicilio especial en San Jerónimo N°167 – local 6 (Galería Saint Michael) ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.- Publíquese un día.-

1 día - N° 248009 - \$ 963,15 - 17/01/2020 - BOE

METALÚRGICA M.G S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 02/12/2019. Socios: 1) FERNANDO ESTEBAN STERPONE, D.N.I. N°32889600, CUIT/CUIL N° 20328896002, nacido el día 01/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle

La Tablada 38, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTIN EZEQUIEL GRAMAGLIA AGUILAR, D.N.I. N°33656608, CUIT/CUIL N° 20336566089, nacido el día 18/02/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Soldador, con domicilio real en Calle La Tablada 38, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: METALÚRGICA M.G S.A.S.Sede: Calle La Tablada 38, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10)

Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO ESTEBAN STERPONE, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) MARTIN EZEQUIEL GRAMAGLIA AGUILAR, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO ESTEBAN STERPONE, D.N.I. N°32889600 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN EZEQUIEL GRAMAGLIA AGUILAR, D.N.I. N°33656608 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO ESTEBAN STERPONE, D.N.I. N°32889600. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248018 - s/c - 17/01/2020 - BOE

DANKA S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 15/01/2020. Socios: 1) VICTOR FACUNDO PALAZON, D.N.I. N°30229207, CUIT/CUIL N° 20302292079, nacido el día

26/03/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Julian Antonio Aguirre 1612, barrio Pque. San Francisco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DANKA S.A.S.Sede: Calle Julian Antonio Aguirre 1612, barrio Pque. San Francisco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 999 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas

de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) VICTOR FACUNDO PALAZON, suscribe la cantidad de 33750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VICTOR FACUNDO PALAZON, D.N.I. N°30229207 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA LAURA BALDI BORELLI, D.N.I. N°27973774 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR FACUNDO PALAZON, D.N.I. N°30229207. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248021 - s/c - 17/01/2020 - BOE

STB S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 10/01/2020. Socios: 1) FEDERICO BASSO, D.N.I. N°27893869, CUIT/ CUIL N° 20278938698, nacido el día 20/05/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante,

con domicilio real en Calle General Paz 1625, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANTONIO CARLOS BASSO, D.N.I. N°6563994, CUIT/CUIL N° 20065639948, nacido el día 27/05/1948, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Paz 1625, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: STB S.A.S.Sede: Calle General Paz 1625, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Diseño, desarrollo, fabricación y/o elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y/o plásticos destinados a ser utilizados en la actividad de exploración, perforación y/o explotación de pozos, sean estos petrolíferos, acuíferos, gasíferos o en todos aquellos donde se requieran estas tecnologías. 2) Prestar toda clase de servicios de consultoría integral de organización, sistemas y asistencia industrial, comercial, técnica y sistémica relativo a proyectos industriales, administrativos, empresariales y sociales; realizar estudios técnicos y económicos de factibilidad de proyectos industriales de obra civil o pública, relevamientos y diseños de sistemas financieros o de prestación de servicios; promover y explotar su ejecución. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 8) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 9) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 10) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 11) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 12) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización

y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 13) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 14) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 15) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 16) Importación y exportación de bienes y servicios. 17) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro

Mil (34000) representado por 3400 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO BASSO, suscribe la cantidad de 340 acciones. 2) ANTONIO CARLOS BASSO, suscribe la cantidad de 3060 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO BASSO, D.N.I. N°27893869 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANTONIO CARLOS BASSO, D.N.I. N°6563994 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO BASSO, D.N.I. N°27893869. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12
1 día - N° 248034 - s/c - 17/01/2020 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

boe@cba.gov.ar [@boecba](https://twitter.com/boecba)